



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para la construcción de una pista deportiva descubierta en la parcela 6008 del polígono 505, en el término municipal de Orbaneja Riopico (Burgos). Expte.: 6/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

<i>Tipo de Actuación</i>	Obras, edificaciones, Instalaciones
<i>Objeto</i>	Construcción de pista deportiva descubierta
<i>Presupuesto</i>	55.076,83 €

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

<i>Referencia Catastral</i>	09248A505060080000BH
<i>Localización</i>	Polígono 505 Parcela 6008

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Ayto. de Orbaneja Riopico.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 15/02/2021.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 6/2021.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Municipio de Orbaneja de Riopico.
- 5.– *Identidad del Promotor:* Ayto. de Orbaneja Riopico.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.



7.– *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*

- Dependencias municipales del Ayto. de Orbaneja Riopico, lunes y martes en horario de 9 a 15 horas.
- Página Web municipal: www.orbanejariopico.es.

8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

- Dependencias municipales del Ayto. de Orbaneja Riopico, lunes y martes en horario de 9 a 15 horas.
- Sede electrónica municipal: <https://orbanejariopico.sedelectronica.es>
- Cualquiera de los indicados en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015 PACAP.

Orbaneja Riopico, 15 de febrero de 2021.

El Alcalde,
Fdo.: JESÚS MANRIQUE MERINO